



Resolución de la Vicerrectora de Responsabilidad Social de la Universidad de La Rioja por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la *Convocatoria para la selección de dos estudiantes de enología para realizar prácticas en bodegas en la Universidad de Santo Tomás de Chile durante el curso académico 2017-2018.*

Teniendo en cuenta que las circunstancias concurrentes aconsejan la ampliación del plazo de presentación de solicitudes para la participación en la *Convocatoria para la selección de dos estudiantes de enología para realizar prácticas en bodegas en la Universidad de Santo Tomás de Chile durante el curso académico 2017-2018* y que con ello no se perjudican derechos de terceros, este Vicerrectorado ha dispuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

Primero: Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de la *Convocatoria para la selección de dos estudiantes de enología para realizar prácticas en bodegas en la Universidad de Santo Tomás de Chile durante el curso académico 2017-2018*, hasta el día 17 de noviembre de 2017.

Segundo: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de Relaciones Internacionales del edificio Rectorado y en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Logroño, 9 de noviembre de 2017

La Vicerrectora de Responsabilidad Social



Mª Pilar Agustín Llach

Fdo.: M^a Pilar Agustín Llach